

EL CASINO DE ARTESANOS. UNA INSTITUCIÓN DE PREVISIÓN MÉDICO-SOCIAL EN EL JAÉN DEL SIGLO XIX

Manuel López Pérez
Consejero del I.E.G.

RESUMEN: La «Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo» popularmente conocida en Jaén como «Casino de Artesanos», es una entidad que fundada a mediados del siglo XIX aún permanece abierta. Nació como un proyecto de asistencia socio-sanitaria a las clases medias y durante muchos años facilitó asistencia médica y farmacéutica, subsidios por incapacidad temporal, invalidez o vejez y ayudas por defunción. También promovió la formación cultural y profesional de sus asociados, manteniendo abiertas para ello cátedras y escuelas. En su seno fundó una Caja de Ahorros y Monte Pío para ayudar a los socios en momentos de penuria. Todo ello sin excluir los fines propios de un casino provinciano donde los socios encontraban, como proclamaba su lema, «ilustración y recreo».

ABSTRACT: The *Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo*, known as *Casino de Artesanos* is an institution which was founded in the middle of the 19th century, but it already exists.

It was born like a socio-medical attention plan for the middle class. But it developed a great educational and cultural activity, and set up a savings bank.

Las inquietudes sociales que se empiezan a hacer patentes en el Jaén de la segunda mitad del XIX, tienen una de sus más positivas realidades en la fundación de la entidad, popularmente conocida como *Casino de Artesanos*, que aunque transformada y decaída, todavía permanece abierta.

En una sociedad tan provinciana como la del Jaén decimonónico, los estamentos sociales en que se distribuían las algo más de cinco mil familias que componían el censo de población, estaban nítidamente diferenciados y venían a constituir tres grupos notorios.

En la cúpula estaban «los señoritos», donde figuraban los escasos títulos nobiliarios que residían en la capital, los funcionarios relevantes de la Administración, los «rentistas» o «propietarios» que vivían de la administración de su saneado patrimonio, los miembros de profesiones liberales, los militares y políticos... , es decir, el conjunto de la burguesía que por su

situación económica, su educación y su peculiar forma de vida se hacían bien visibles.

Otro grupo lo constituían los denominados genéricamente «*artesanos*», del que formaban parte no sólo quienes trabajaban en talleres y obradores o en el sector servicios, sino lo que hoy denominaríamos «*clases medias*», donde se integraban una amplia amalgama de gentes: dependientes de comercio, funcionarios de las escalas inferiores, pequeños industriales, «*cesantes*», «*artesanos finos*» o especializados...

Finalmente el grupo mayoritario lo conformaban «*los pobres*» un abigarrado conjunto de personas que dependían de trabajos eventuales, «*de un jornal*», o que malvivían con ínfimos sueldos y trabajando afanosamente allí donde se les llamaba.

Cada uno de estos grupos tenía una arraigada «*conciencia de clase*» que establecía entre ellos nítida y ostentosa separación que se hacía evidente en los paseos, en los locales públicos y espectáculos, e incluso en las mismas relaciones laborales y vecinales, en que cada uno aceptaba con naturalidad el «*estar en su sitio*».

Esta realidad social era muy patente en el ocio. Es así, que cuando a imitación de otras capitales empiezan a crearse en Jaén sociedades recreativas o «*casinos*», la afiliación de socios se hace de manera muy selectiva. Por eso, al primer casino abierto en Jaén en 1841 en la calle Hurtado, en la hermosa *Casa de los Domedes*, con sólo cincuenta y tres socios, se le empieza a denominar «*el casino de los señores*». Lo explica bien el periódico local *EL GUADALBULLÓN*, que a la altura de 1846 consigna: «...*Hay un casino donde se reúne lo mas brillantes del sexo que no es bello. Allí, por la mañana, se leen los periódicos y por la tarde y noche se juega al billar y al tresillo...*». Luego, cuando vayan apareciendo en la capital otros casinos —«*Casino Nuevo*», «*Círculo Español*», «*Casino de Oña*»...— el antiguo y primigenio «*casino de los señores*», tomará el nombre con que llegó a nuestros días: «*Casino Primitivo*».

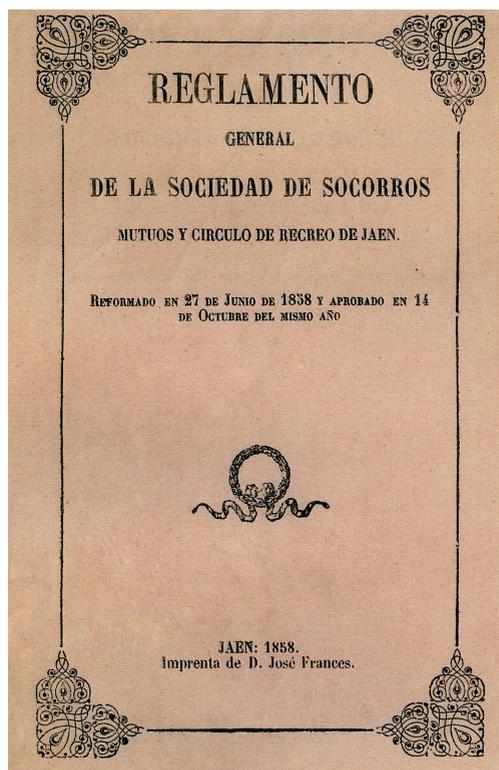
Cuando media el siglo XIX hay ya en Jaén un grupo de *artesanos finos* con inquietudes sociales y políticas que acostumbran a reunirse en sus talleres y trastiendas en animadas tertulias. Son gentes con una cierta formación, *gentes leídas*, afirma el pueblo llano, que se suscriben a periódicos, amplían su formación profesional, a veces viajan y poco a poco adquieren una admirable conciencia social que les impulsa a trabajar por el bien común emprendiendo iniciativas que les ayuden a mejorar socialmente, sobre todo resolviendo tres de sus grandes preocupaciones: la educación, la asistencia sanitaria y la previsión social.

Y para ello entienden que hay que crear entidades o asociaciones similares a los casinos, pero en las que el ocio sea solo el incentivo para aglutinar otros ambiciosos proyectos socio-educativos.

Así es como surge la idea de abrir un «casino de artesanos» en Jaén, donde las clases medias encuentren lugar de sano entretenimiento, a la vez que un centro de asistencia social.

Los primeros antecedentes de esta sociedad se remontan a diciembre de 1857 cuando en el número 2 de la calle Obispo Arquellada¹, medio centenar de socios constituyeron el denominado *Círculo Industrial y Caja de Ahorros*, del que se eligió como presidente a don Pedro Bachiller.

Posteriormente se reorganizó, adoptando el nombre de *Sociedad de Socorros Mutuos y Círculo de Recreo de Jaén*, reformando en 27 de junio de 1858 sus primitivas constituciones y eligiéndose una nueva Junta presidida por don Higinio Montalvo y de la que era secretario don Pedro de Miguel García². Para su nuevo régimen y gobierno se redactó un reglamento que fue aprobado por el Gobierno Civil en 14 de octubre siguiente, en el que se fijaban con precisión los dos fines de la institución: recreativos y asistenciales³.



¹ Era una casa señorial que hacía esquina con la calle de Montero Moya y que perteneció al Veinticuatro don Pedro Esteban del Río. En ella tendría su imprenta durante un tiempo don Francisco López Vizcaino y más tarde se establecería la «Casa del Pueblo».

² Higinio Montalvo Sastre era natural de Sangarcía (Segovia). Llegó a Jaén, procedente de Sevilla, como profesor interino de Dibujo en el Instituto, puesto que desempeñó entre los años de 1850 a 1864. Dirigió una escuela de dibujo con aplicación a las artes y oficios y dadas sus dotes de excelente pintor, actuó como asesor artístico de diversas autoridades y corporaciones. Fue uno de los introductores de la fotografía en la capital, regentado un acreditado estudio. También actuó durante bastantes años como regidor del Ayuntamiento. Debió ausentarse de Jaén hacia 1875.

Pedro de Miguel García (1831-1916) era miembro de una conocida familia local y primo del poeta Bernardo López. Ejerció como procurador de los Tribunales y fue diputado provincial. Intimo del maestro Montero Moya y afecto como él a los ideales republicanos tuvo fama de conspirador e incluso participó en algunas algaradas y sabotajes que le granjearon fama de revolucionario.

³ Ver *Reglamento general de la Sociedad de Socorros Mutuos y Círculo de Recreo de Jaén*. Jaén, 1858. Imp. de José Francés.

El régimen general de la sociedad se fijaba en cuatro capítulos y cuarenta y dos artículos.

La sociedad se erigía sobre la base de *«un número indeterminado de personas honradas y laboriosas, cualquiera que sea su clase y posición, sin dar preferencias a categorías de ninguna especie»*. Respecto a sus fines, se establecían dos con carácter general: asistir y socorrer a los socios *«en sus verdaderas enfermedades»* y establecer un punto de encuentro y reunión para los asociados, donde se promoviesen actividades de recreo e ilustración y se estableciese un gabinete de lectura que dispondría de periódicos *«políticos y literarios»* y una sala destinada a *«juegos no prohibidos por las leyes»*. Para que estos fines se alcanzaran con la mayor quietud y armonía, en el artículo tercero del reglamento se dejaba bien claro que la sociedad sería *«completamente extraña a las cuestiones políticas y religiosas»*, prohibiéndose cualquier debate o discusión sobre estas materias.

Se establecía una Junta Directiva para su adecuado gobierno, que estaría compuesta por Presidente, Vice-Presidente, tres vocales, secretario, un secretario-contador, un depositario y un tesorero, cargos que extenderían su mandato a lo largo de un año, debiéndose renovar o reelegir mediante sufragio el primer domingo de diciembre, a fin de que se posesionaran el día primero de enero.

Para ingresar en la sociedad el solicitante debería avalar su solicitud con la firma de un socio. Si la Junta Directiva, una vez recabados los informes pertinentes, lo consideraba apto, el nombre del solicitante y el de su avalista se expondrían públicamente durante ocho días en el tablón de anuncios del local social. Y si no se produjese alegación alguna, se pasaría a votar la admisión por todos los socios. También debería presentar declaración firmada de no estar incurso en causa criminal ni padecer enfermedad crónica.

Al ingreso se había de abonar una cuota extraordinaria de sesenta reales, siendo luego la cuota mensual de socio de cinco reales. Para disfrutar de los derechos asistenciales era preciso llevar cuatro meses como socio activo.

Todos los socios podían hacer uso de los locales de la entidad a diario. En los meses de Septiembre-Abril, hasta las doce de la noche. Y en los de Mayo-Agosto, hasta la una de la madrugada *«ya sea para leer, ya para distraerse con los amigos, con modo y compostura»*.

Si algún transeúnte deseaba hacer uso de los locales, podría hacerlo durante quince días, siempre que fuera presentado y avalado por un

socio numerario. En caso de preveer más larga estancia en la ciudad, también podría acceder a los locales abonando una cuota mensual de diez reales, que no le daría derecho más que a disfrutar de las actividades recreativas.

Si un socio se ausentase temporalmente de Jaén por razón de negocios o motivos laborales, tendría derecho, siempre que lo hubiera comunicado previamente a la Junta Directiva, a reingresar en su día, sin tener que abonar nueva cuota de entrada.

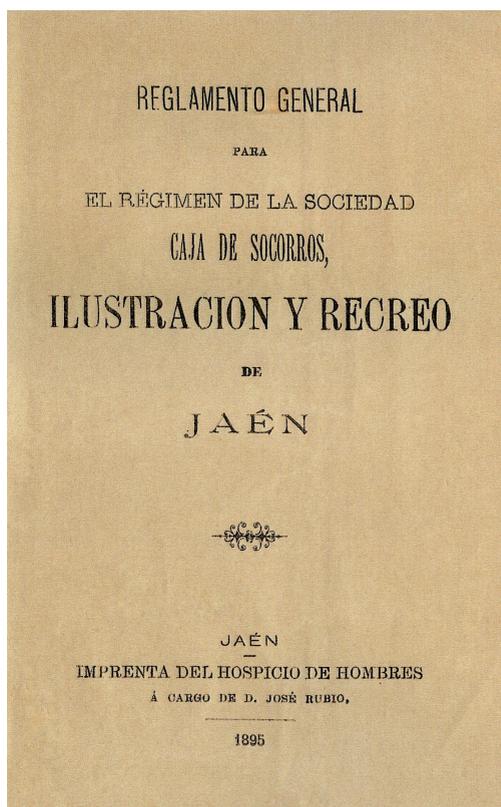
Para atender a la buena marcha de la sociedad, cada seis meses se celebraría Junta General, en la que el presidente informaría de los asuntos propuestos o resueltos y se oírían las sugerencias de los socios.

Era obligación esencial del presidente y en su caso del vice-presidente, organizar un turno entre los miembros de la Junta Directiva para visitar y socorrer, en caso necesario, a los socios enfermos y avisar si lo creían oportuno al cuadro médico de la entidad. Si algún socio durante su enfermedad o convalecencia manifestaba «*mala conducta*», o no seguía responsablemente el tratamiento dictado por el médico, dilatando su padecimiento y por tanto «*perjudicando los intereses de la sociedad*», el presidente quedaba facultado para suspender las ayudas y socorros.

Para el funcionamiento de la «*Caja de Socorros*», se estableció un reglamento que en treinta y un artículos fijaba las finalidades asistenciales de la entidad.

Del importe total de las cuotas de entrada y aportaciones mensuales de los socios se reservaba el 50 % para el *fondo de socorro*, advirtiéndose que si en algún momento el número de socios sobrepasara los cuatrocientos, se reservarían las dos terceras partes.

Para la celosa custodia de los fondos asistenciales se dispondría



una caja con tres llaves que estarían en poder del presidente, secretario-contador y depositario, quienes se reunirían el último día del mes para efectuar el arqueo. Cuando se contara con superávit superior a los dos mil reales, esa cantidad se impondría «a ganancia» en alguna Caja de Depósitos que mereciese solvencia y confianza.

La Junta Directiva concertaría con un médico sus servicios facultativos y con un boticario el suministro de medicamentos.

Los socios que por razón de enfermedad hubieran de permanecer en su domicilio y estuviesen en situación de baja laboral, sería socorridos diariamente con seis reales, previo dictamen del médico que garantizara la baja. Si la enfermedad permitía la salida a la calle para acudir a la consulta, el socorro sería solo de tres reales diarios.

Caso de que el padecimiento determinara la incapacidad absoluta para trabajar, previa certificación del facultativo, se le daría una ayuda de un real diario.

Aquellos socios que contrajesen enfermedades asociadas a «*fiebres tercianas o cuartanas*», serían socorridos durante un mes a razón de seis reales diarios y si las fiebres persistieran más tiempo, se les daría un socorro de tres reales «*con tal que no tenga complicación ni influya a sostenerla ninguna causa de carácter venéreo y además por abusos cometidos faltando a lo prescrito por el facultativo*».

Durante la convalecencia y siempre según el dictamen del médico, se podría disfrutar de una ayuda de tres reales diarios que no se extendería más allá de quince días.

Si la enfermedad o incapacidad ocurriese estando ausente de la capital y siempre que esta ausencia no sobrepasara los dos meses, se podría solicitar el correspondiente socorro, previo dictamen facultativo visado por la alcaldía del lugar de residencia temporal. En caso de que para atender la enfermedad fuere conveniente «*cambio de aires*» o «*toma de baños*», se facilitaría una ayuda de tres reales diarios si el desplazamiento era dentro del término municipal de Jaén, o seis reales si era a lugar más alejado. En estos casos, la ayuda se haría anticipadamente y de modo global para facilitar el desplazamiento, debiendo justificar con el correspondiente certificado el haber seguido el dictamen facultativo.

Si un socio resultara herido, la Junta tomaría informes de la circunstancia que provocó la herida y en su caso se le socorrería como si se trata de enfermedad.

En el caso de que un socio sufriera prisión, se le socorrería durante un mes con una ayuda de tres reales diarios. Si una vez sustanciada la causa que motivó la prisión se le declarase inocente, se le añadiría una ayuda de cuatro reales por cada día de prisión. Pero si se le imputara criminalmente, sería expulsado de la sociedad.

Cuando la enfermedad determinara el ingreso hospitalario, la familia recibiría un subsidio diario de cuatro reales y en caso de fallecimiento una ayuda de ochenta reales. Esta ayuda no tendría efectividad en épocas de epidemia o contagio colectivo. En este último caso, todas las ayudas y socorros quedarían limitadas, igualitariamente, a tan solo dos reales diarios. Las enfermedades venéreas quedaban excluidas de cualquier tipo de ayuda.

Para que todo este programa asistencial tuviera vigencia, sería preciso que el *fondo de socorros* acumulado en la caja de la entidad no fuese menor de seis mil reales. En caso contrario, las ayudas se disminuirían proporcionalmente con arreglo a la existencia en caja.

El médico, además de la asistencia facultativa, debería informar a la Junta Directiva de todos aquellos aspectos socio-familiares que considerase oportunos y confidencialmente, de las razones que hubiese para suspender o incrementar las ayudas. Y el boticario despacharía las recetas «*cualquiera que sea la hora en que se presenten por los medicamentos*».

Dados los benéficos propósitos que animaban a los fundadores de esta entidad, tan pronto como se conoció su reglamento fueron varios los facultativos que se ofrecieron a visitar gratuitamente a los socios. Así lo hicieron los médicos don Eulogio Arroyo, don Francisco Callejón, don Vicente Gómez y don Juan Antonio Martínez Bailén. Y los cirujanos don Ramón Campos, don Antonio Latorre, don Pedro Navarro y don José Uceda.

El ambicioso plan de acción social que se pretendía abordar y la precariedad laboral de buena parte de sus socios, motivaron sucesivos reajustes y modificaciones estatutarias, aunque como la idea era sumamente atractiva, la sociedad acabó por afianzarse, de forma tal que la *Guía de Jaén para 1866* nos daba de ella esta positiva semblanza:

«... *Círculo Industrial y Caja de Ahorros.*- Se inauguró esta sociedad en diciembre de 1857 constando sus fundadores de cuarenta y ocho a cincuenta individuos y cuyo primer presidente fue don Pedro Bachiller. Ocupó primero la casa número dos de la calle Obispo Arquellada, donde hoy se halla el establecimiento tipográfico del señor López Vizcaino y después se trasladó a la que hoy ocupa, uno de los mejores edificios de la capital por su solidez

y buena distribución de sus habitaciones. Cuenta con todos los recreos y diversiones propias de un casino y además con una caja de ahorros en la que ingresan mensualmente la cuarta parte de los productos de la sociedad, empleándose dicho 25 % en el filantrópico fin de auxiliar a los socios enfermos con la suma de ocho reales diarios y con la de cuatro cuando ya están convalecientes.

Aunque cuenta con pocos años de existencia, se halla también lujosamente amueblado, pues no bajará de 26.000 reales lo que le cuesta a este Círculo el piano y los espejos últimamente comprados, además de otros de mérito que poseía.

He aquí la Junta nombrada para 1866: Presidente, don Bernardo J. Jaén; Vice-Presidente, don Lucas Gutiérrez; vocales, don Manuel Rincón, don Alvaro Toajas y Velo y don Félix García; Tesorero, don Máximo Caballero; Depositario, don Juan María Fernández; Secretario-Contador, don Francisco Torres y Secretario, don José Carrillo.

Dicho Círculo está situado en la calle Cerón...»⁴.

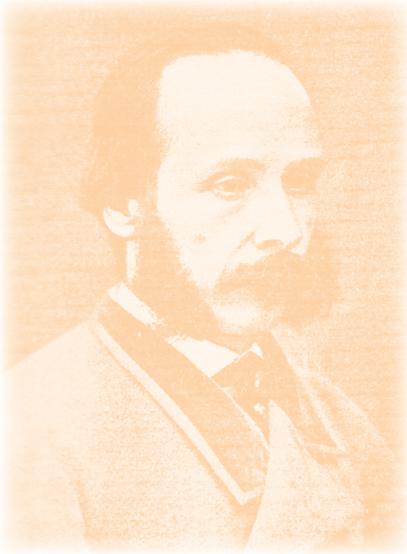
Sin embargo el Círculo acabó cerrando sus puertas por discrepancias políticas y por la dificultad de muchos de sus socios a responder al pago de la cuota.

Pero la idea fue retomada por un conocido sastre, don Marino Ximénez de la Linde (1813-1872)⁵, que aprovechando el entusiasmo con que en Jaén se acogió la revolución del 68, consiguió unir a un grupo de artesanos y refundar la que a partir de ahora se denominaría *Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo. Casino de Artesanos*.

La junta constituyente tuvo lugar en la noche del 7 de octubre de 1868 con una amplia concurrencia de todas las *fuerzas vivas* de la capital. La propuesta efectuada insistía en que era necesario crear en Jaén una sociedad recreativa o casino cuyos cimientos tuvieran por pilares la caridad y la enseñanza, de forma que sobre los fines puramente recreativos prevaleciera el mantenimiento de una «*caja de socorros mutuos e instrucción a las clases necesitadas*».

⁴ Ver BACHILLER, M. M^a. : *Guía de Jaén para 1866*. pp. 187-188. Bernardo José Jaén fue un acaudalado propietario muy influyente en la vida local. Actuó como alcalde y síndico en el Ayuntamiento; comandante de la Milicia Nacional y reiteradamente fue diputado provincial, ocupando la secretaría de la Diputación.

⁵ Marino Ximénez fue un prestigioso sastre y comerciante en tejidos, con taller abierto en la calle Maestra. Se hizo muy popular porque en 1862, con motivo de la visita a Jaén de D^a Isabel II, regaló a los príncipes un lujoso traje *a la andaluza*. Luego derivó ideológicamente hacia el republicanismismo y acogió con entusiasmo el ideario de la Revolución del 68. Era hermano del pintor y fotógrafo Genaro Ximénez de la Linde.



Marino Ximénez de la Linde, fundador del Casino de Artesanos

En la primera reunión se constituyó una Junta Directiva que se componía del iniciador y promotor de la idea, el sastre Marino Ximénez de la Linde, el poeta Bernardo López García, el médico Fernando López García, el maestro José Martínez, Eufrasio Noguera y Manuel S. Cardona.

En aquel mismo momento y con el buen deseo de potenciar su actividad se hicieron múltiples ofrecimientos. El arquitecto don Manuel Padilla se ofreció a dar clase de matemáticas y dibujo lineal⁶. Don José Martínez hizo el ofrecimiento de impartir clases nocturnas de alfabetización, cediendo

para ello el salón de la escuela que regentaba, hasta tanto la naciente sociedad dispusiera de local adecuado. Y varios profesores del Instituto se brindaron para atender cátedras de cultura general.

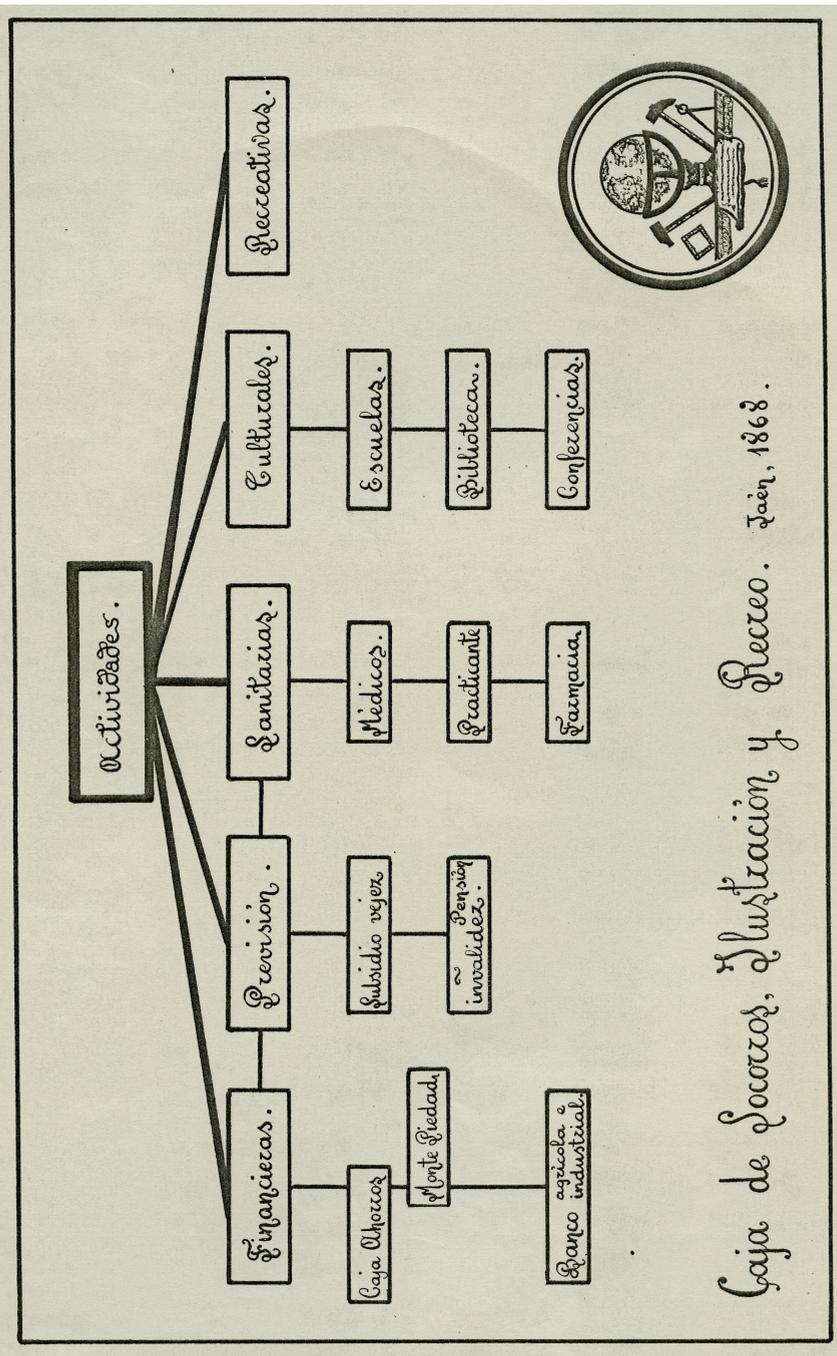
El número de socios se incrementó en pocos días, de forma que en junta de 14 de octubre se acordó buscar un local con la suficiente amplitud para poder concentrar todas las actividades. Y el 31 de octubre se celebraba la primera Junta General de socios en la que Marino Ximénez pronunció este discurso:

«...Señores: Hace algunos años que se fundó en Jaén un Casino de Artesanos, que si hubiera seguido por buen camino hoy contaría con algunos miles de duros en sus cajas. Desgraciadamente murió, ya por torpezas de unos o por desidias de otros, que esto no voy a averiguarlo y se acabaron los beneficios que disfrutaban los socios. Estos recordarán si era conveniente para el obrero aquella sociedad establecida por mí.

Después, fiel en mi propósito, trate de fundar otra de igual índole cuyo reglamento presenté al gobernador Montemayor, que me negó el permiso para establecerla, contando ya con 328 socios⁷.

⁶ Manuel Padilla Muñoz (1812-1882) era Maestro de Obras por la Real Academia de San Fernando. Ejerció como Director de Caminos Vecinales y perteneció a la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Además del ejercicio libre de su profesión, también participó en algunas iniciativas empresariales. Fue suegro del poeta Bernardo López.

⁷ José Montemayor estuvo al frente del Gobierno Civil entre diciembre 1858 y fin de agosto 1860.



Caja de Socorros, Ilustración y Prececo. Jaén, 1868.

Yo, constante en mi pensamiento, lo he guardado hasta que en Alcolea se rompieron las cadenas que nos oprimían.

Llamé entonces a la clase obrera y ésta acogió favorablemente la idea, como era de esperar. Yo les doy las gracias por haberse asociado a ella, como también las doy muy cumplidas a los eminentes oradores que nos han dirigido la palabra las noches anteriores.

Así mismo manifiesto mi gratitud a los demás señores que se mezclan con nosotros para saborear la ciencia que brota de labios de los señores López García y Ochoa.

Admirable y sublime es todo esto, repito, señores, pero ello no es bastante.

Yo desearía que figuraran en mis listas los nombres de todos los que no se han inscrito. A todos, pues, los invito para que se asocien a nosotros y entre todos podamos hacer una obra magnífica. Cinco reales al mes no es nada, señores, pero multiplicados y bien administrados, pueden hacer una suma enorme.

Hoy cuenta la sociedad con 320 socios y es preciso que cuente con 2.000. ¿Y sabéis por qué quiero esto, señores...? Porque quiero matar la usura.

En nuestra mano tenemos los medios de destruirla, haciendo que los capitales que se dedican a ganar el 20, el 30 y el 60 por ciento, los dediquen a otras especulaciones que concurran en el mercado a abaratar el dinero.

Una vez reunidos dos mil socios tendremos 10.000 reales al mes, 6.000 duros al año. Con este capital se funda dentro de la misma sociedad un Monte de Piedad que preste a los asociados bajo ciertas garantías a razón del 6 % y andando el tiempo y pagando siempre los mismos cinco reales, crearemos un banco agrícola e industrial, que no solo matará la usura, sino que sacará a la industria y la agricultura de la tutela en que se encuentran.

Explicado mi pensamiento, vuelvo a rogar a mis conciudadanos que se asocien a nosotros y daremos un alto ejemplo de lo muchísimo bueno que puede hacerse con cinco reales mensuales...»⁸

Uno de los socios más activos de esta etapa sería el poeta Bernardo López García. Su turbulenta vida le acercó a esta entidad, que pretendía hacer realidad muchos de los postulados ideológicos y sociales a los que era afecto el poeta. Allí conoció, en uno de los concurridos bailes que se organizaban, a una delicada damisela, María del Patrocinio Padilla, hija del profesor de matemáticas de la sociedad, con la que acabaría contrayendo matrimonio. Allí buscaba remedio a sus cuitas en el calor de su hermano Fernando, primer médico del Casino. En su biblioteca escribió algunas de sus celebradas poesías, entre ellas el vibrante «*El Dos de Mayo*

⁸ Este discurso lo recoge Francisco Arias Abad, en su interesante libro *Jaén y el Casino de Artesanos*. Jaén, 1909. Tip. El Correo de Jaén. pp. 49-51.

de 1869», que se leyó por vez primera en el salón del casino en un acto que acabó en auténtica apoteosis. Y allí pronunció algunas de sus avanzadas conferencias y soflamas, en las que siempre introducía notas de su peculiar humor, como en la ocasión en que un socio disconforme con sus propuestas políticas, le espetó airadamente,

«...¡Ciudadano!, ¡Eso no está en nuestro credo político!...»

A lo que el poeta contestó con no menos energía,

«...¡Pues búsquelo usted en la Salve!...».

Tras la restauración alfonsina, se reformó el reglamento que sería aprobado en Junta General de 4 de octubre de 1877 y autorizado por el Gobierno Civil el 20 de noviembre siguiente⁹. Era entonces presidente del Casino el notario don José Toral y Bonilla y secretario don Ramón Magaña.

En la nueva normativa los fines del Casino de Artesanos se establecían con un triple objetivo: socorrer a los socios en caso de enfermedad, promover en los asociados un mayor grado de ilustración y cultura creando para ello una biblioteca, cátedras de extensión cultural, secciones lírico-dramáticas, suscripción a periódicos y revistas...; y mantener un local que sirviera de punto de encuentro y reunión de los socios facilitando así «...mediante el trato mutuo y de un recreo lícito, estrechar cada día más los lazos de sincera amistad y compañerismo que deben reinar entre todos ellos...».

Como medios de financiación se establecían las cuotas de los socios y los ingresos que proporcionarían «juegos no prohibidos por la leyes y autorizados por la Junta».

Los socios numerarios abonaban una cuota de entrada de quince pesetas y una cuota mensual de 1'25 pts. Los socios supernumerarios abonaban solo 2'50 pts de cuota mensual, pudiendo tener entrada franca a los salones y a las clases y actos celebrados, entre los que destacaban los tradicionales bailes que se organizaban los días de fiesta, ferias y carnaval.

Para atender a sus fines benéfico-sanitarios, el Casino se dotó de un *Reglamento Orgánico* que fue aprobado en junta de 2 de diciembre de 1877.

En este reglamento se respetaban en esencia las ayudas establecidas en los antiguos y se establecía el derecho de los socios a gozar de médico, sangrador y farmacéutico.

⁹ El Gobierno Civil lo ocupaba a la sazón don José María Aranguren.

Como novedad se establecía un Monte Pío que facilitaba préstamos y empeños con un módico interés del 6 % anual¹⁰.

Y se intensificaban los actos culturales, entre los que destacó el *concierto de guitarra y canto andaluz* que en 1877 ofreció el genial guitarrista Julián Arcas.

Del prestigio que ya había alcanzado la sociedad, es buena prueba esta encomiástica gacetilla que le dedicaba el periódico local *LA SEMANA*, en su número de 20 de diciembre de 1878:

«...Así como jamás negamos la censura a lo que es perjudicial para nuestro país, tampoco jamás excusamos el elogio a aquello que sea útil y beneficioso para el mismo. Este es nuestro carácter y nuestro sistema de siempre.

La sociedad establecida en la espaciosa casa cuya fachada da frente al paseo del Mercado, es digna de toda consideración. El trabajo fuertemente organizado fue un día convocado a aquellos salones y bajo el lema de Caja de Socorros, Ilustración y Recreo, nació al siguiente una institución fuerte, poderosa, de altos fines, de seguros y nobles resultados.

Elocuentemente lo demuestra la memoria que tenemos a la vista, leída por su presidente don José Toral, en la Junta General del dos del mes que corre. En una sociedad donde se vive modestamente, en una asociación donde los recursos son únicamente la mensualidad de los a ella agregados, sin vicios porque allí jamás los juegos de envite, ni de azar, lograron tomar asiento, digno de admiración es el desahogo de su caja, la libertad de acción que disfruta, en la cuestión mas grave de todas las sociedades la cuestión económica.

Hace un año el Círculo se componía de 640 socios; hoy le forman 827. En diez meses desde primero de enero a fin de octubre último se han recaudado para la Caja de Socorros 27.725 reales 96 céntimos, que unidos a los 2.903 reales 8 céntimos que tenía de existencias en primero de enero, forman un total de 30.629 reales 4 céntimos. En los citados diez meses han sido socorridos 176 enfermos, pagándoseles hasta fin de febrero cuatro reales y seis desde primero de marzo en virtud de existir en caja mas de 6.000 reales. Por este concepto, honorarios al profesor médico, cobrador, sangrador y medicinas se han distribuido 16.471 reales 50 céntimos, quedando por consiguiente de existencias, sin contar los dos meses que restaban del año a la fecha del balance, 14.157 reales 54 céntimos.

Esta sociedad tan floreciente proyecta ahora la creación de un Monte-Pío cuyas bases están encargadas a una comisión.

¹⁰ Ver Reglamento del Monte Pío agregado a la Caja de Socorros de Jaén. Jaén, 1877. Imprenta de la Diputación Provincial.

En el círculo, además de remedios en las enfermedades, encuentran sus socios diversiones diarias y comodidad en los modestos pero bien arreglados salones de la casa.

No sería malo aprender de este establecimiento a vivir bien sin tener que echarse en brazos del vicio, que si por un momento halaga, concluye al fin por sembrar de ruinas el hogar doméstico y hacer trizas los más sagrados vínculos de sociedad y familia...».

La situación de la entidad era tan halagueña, que con motivo de la inauguración de la *Exposición Provincial*, magno acontecimiento que quiso ser revulsivo para la promoción socio-económica de la provincia, el *Casino de Artesanos* incluyó en el programa un baile de gala que tuvo lugar en sus salones en la noche del 8 de agosto de 1878

En los años de 1880-1881 la sociedad experimentó un inusitado auge, al que no fue ajeno el dinamismo del ilustre jaenés don Joaquín Ruiz Jiménez, que por entonces ostentaba su presidencia¹¹. La *Guía de Linares y su provincia, Jaén* editada en 1880 no dudará en calificar al casino de «*sociedad grandemente moralizadora y benéfica*».

Sumamente benéfica y humanitaria fue, desde luego, la actuación que se prestó durante la virulenta epidemia colérica de 1885, en la que tanto la Junta Directiva como los facultativos del cuadro médico se multiplicaron para atender a los muchos socios que sufrieron el contagio. La actuación de don Ignacio García Casares fue tan benemérita, que su retrato, hecho por el pintor Pedro Rodríguez de la Torre, se colocó en el salón del casino.

De la consideración que gozaba el Casino de Artesanos es testimonio elocuente el informe que en 1886 emitió el gobernador civil don Julian de Mores y Sanz:

«...No pagaría el gobernador que suscribe –escribía– el justo tributo de admiración y respeto que todos otorgan a la sociedad que existe en esta capital bajo el nombre de Caja de Socorros, Ilustración y Recreos, si de ella dejara de hacer especial mención, proponiéndose a la vez recomendar tan benéfica institución a los demás pueblos de la provincia.

¹¹ Joaquín Ruiz Jiménez (1854-1934) fue un ilustre letrado jaenés muy implicado con su tierra. Fue concejal y diputado provincial y trabajó intensamente desde la Real Sociedad Económica para conseguir la llegada del ferrocarril. Organizó una memorable *Exposición Provincial* en 1878 y creó un Ateneo. En 1898 fue elegido diputado a Cortes y marchó a Madrid ocupando relevante puestos en la política nacional: alcalde y gobernador civil de Madrid, Subsecretario de Gracia y Justicia, Fiscal del Tribunal Supremo, Vicepresidente del Congreso, Ministro de Instrucción Pública, Presidente del Consejo de Estado.. Desde varios de estos puestos tuvo presente al *Casino de Artesanos* favoreciéndole en cuanto pudo.



Don Joaquín Ruiz Jiménez
(«Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Giménez / Presidente de esta Sociedad / Años 1880 y 1881». Retrato al pastel de Portillo. Madrid. Galería del Casino de Artesanos)



Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés
(Presidente de Honor. Retrato al pastel. Portillo. Madrid. Galería del Casino de Artesanos)

Constituyen esta sociedad 1.150 socios, en su mayoría personas honradas y laboriosas de humilde posición, que se proponen y lo realizan, socorrerse mutuamente en caso de enfermedad, hermanando tan filantrópico objeto con el de recreo e ilustración que diariamente consiguen en el magnífico aunque modesto local-casino que sostienen.

Para esto cuentan con biblioteca, que el Gobierno se dignó ampliar, concediendo en el año último una buena colección de libros; tiene instaladas cátedras nocturnas cuya inauguración tuvo el honor de presidir el que suscribe y en cuyas clases aumentan los socios su ilustración y cultura y a la vez sirven de punto de reunión recreativa para estrechar los lazos de sincera amistad y compañerismo, prescindiendo en absoluto de juegos que pudieran perjudicar sus intereses, así como de toda cuestión religiosa o política y como si todo eso no bastara, aspira la sociedad a crear un Monte-Pío, Caja de Ahorros y Banco de Crédito al Trabajo, celebrando además exposiciones públicas de objetos artísticos e industriales y de productos agrícolas para dar impulso a las artes y a la riqueza pública.

Y todo, Excmo. Señor, lo consigue aquella sociedad en la medida de sus fuerzas, pero siempre de una manera admirable por el orden y la economía con

que lleva la administración de la pequeña cuota de seis reales mensuales que satisface cada socio.

El presupuesto de los ingresos asciende a 27.853 pts que importan dichas cuotas, el arriendo de los productos del billar y repostería, los intereses del Monte-Pío al 6 %, de las 5.400 pts colocadas a préstamo entre los mismos socios y 450 pts con que subvencionan a esta importante sociedad la Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

Los gastos ascienden a 27.694 pts y 5 céntimos, cantidad que se distribuye entre material para las clases instructivas y premios, adquisición de libros, suscripción a periódicos y pago de otras atenciones, incluyendo entre éstas 9.845 pts para socorros, medicamentos y baños a socios enfermos; 1850 sueldo de dos profesores médicos encargados de la asistencia de los mismos y sus familias y 150 pts para pago de sepelios.

Por modesta que parezca esta verdaderamente benéfica institución, es digna de todo elogio porque proporciona a 1.150 familias cuanto pueden necesitar en sus aflicciones, a la vez que facilita diario recreo e ilustración. Así que Jaén admira y respeta a aquella sociedad, modelo digno de imitarse y que por sí solo se recomienda. Hoy proyecta adquirir edificio propio por medio de un empréstito voluntario entre los asociados y la insignificante cuota forzosa y anual que han acordado...»¹².

De la labor social desarrollada eran indicativas estas cifras:

- Año 1887. Se atendieron 429 enfermos, que supusieron 9.402 pts en socorros, 2.750'39 en medicinas y 451 pts en baños y sangrías.
- Año de 1888. Los socorros ascendieron a 8.839'50 pts, las medicinas facilitadas a 2.750'39 pts y en abonar baños y sangrías se gastaron 450 pts.
- Año de 1889. En socorros a enfermos se invirtieron 6.365 pts. En medicinas, 1889'83 pts.

Especial relevancia y atractivo tenían las conferencias que se impartían en el salón de la sociedad y a la que concurrían expectantes no solo los socios, sino muchos allegados. Y lo hacían con tal interés, que un periodista local subrayaba que a diferencia de lo que ocurría en otros actos culturales celebrados en Jaén, en las conferencias del *Casino de Artesanos* el silencio y la atención eran extremos.

Del amplio programa de extensión cultural, atendido altruistamente por catedráticos del Instituto, médicos y periodistas, podríamos entresacar este muestreo:

¹² Ver MOREZ Y SANZ, J. : *Memoria de la Provincia de Jaén*. Pp. 40-41.

El profesor García Casares disertó sobre el trato y protección a los animales, el hipnotismo y sus consecuencias y la influencia de la prensa en la opinión pública.

El doctor Gómez de la Torre, abordó *la alimentación de la clase obrera*.

El pedagogo don Manuel Montero Moya trató de la necesidad de atender a la instrucción, no solo de los niños sino de los adultos.

El profesor González Luna, sobre astronomía.

El catedrático don José Moreno Castelló ilustró sobre la personalidad de Cristóbal Colón.

El poeta Antonio Almendros Aguilar, de la supremacía del alma sobre el cuerpo.

Otros conferenciantes asiduos fueron los doctores Espejo Molina, Balguerías Monereo, Ruiz Alcázar, García Anguita, Vera, Ortiz, Illana... Y los profesores Quintana y Parras.

Estas conferencias, aparte de aumentar la ilustración y cultura de los socios, suponían una fuente de ingresos para la sociedad, ya que eran muchos los que inscribían atraídos por ellas y las consumiciones que promovían en la repostería la numerosa concurrencia.

No menos atractivo tuvo la escuela de primeras letras, que en 1889 se encomendó a don José Moya Calvache, quien la regentaría hasta 1925.

Atraídos por el crédito de que gozaba esta entidad entre la sociedad local, poco a poco fueron llegando al *Casino de Artesanos* destacados profesionales y conocidos *hombres públicos*, que lógicamente copaban los cargos directivos. Y si bien por su preparación y renombre daban lustre a la sociedad y conseguían apoyos y subvenciones, no valoraban adecuadamente los fines fundacionales.

Ello motivaría que en 1890 el periodista Manuel de Guindos Torres, que solía firmar con el pseudónimo de *Fray Juan*, escribiera una serie de



Retrato homenaje al Sr. García Casares por su actuación durante la epidemia colérica de 1885. Obra de Pedro Rodríguez de la Torre. Galería del Casino de Artesanos

DE ACTUALIDAD

ESTUDIO ACERCA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUEN-
TRA LA **Sociedad Caja de Socorros, Círculo de
Ilustración y Recreo**, ASÍ COMO DE LAS MEJORAS
QUE PUEDEN INTRODUCIRSE,

POR

D. MANUEL DE GUINDOS TORRES
(**FRAY JUAN**)

Con un prólogo

DE

D. JOSÉ DEL PRADO Y DE PALACIO

JAÉN, 1890

TIPOGRAFÍA DE „EL INDUSTRIAL“

artículos, que luego recogió en un librito, proponiendo y justificando reformas en el plan de actuación de la entidad¹³.

Como muestra del desenvolvimiento económico de la entidad puede servirnos el presupuesto de 1890.

Para este año, los ingresos ordinarios (cuotas mensuales, cuotas de entrada, beneficios de la sala de juego y billar y ganancia de la repostería) ascendían a 22.010 pts.

Los ingresos extraordinarios se cifraban en 2.563'90 pts.

Los gastos se desglosaban así:

¹³ Ver GUINDOS TORRES, M. : «*De actualidad. Estudio acerca del estado en que se encuentra la Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo, así como las mejoras que pueden introducirse.* Jaén, 1890. Tipografía «El Industrial».

- Material para la Secretaría y clases, encuadernaciones y periódicos y revistas, 650 pts.
- Mantenimiento del edificio, alumbrado, limpieza y calefacción, 4.900 pts.
- Gastos de material para la sala de juegos, 960 pts.
- Personal (profesores, pianista, auxiliar, conserje, camareros, cobrador y relojero), 6.790 pts.
- Socorros a enfermos, 6.501 pts.
- Medicamentos y aparatos inguinales, 1.750 pts.
- Socorros a socios presos, 100 pts.
- Gastos de sepelios, 300 pts.
- Sueldo de médico y practicante, 1.600 pts.

En 1892 el Casino de Artesanos vivía momentos de esplendor. Su Junta Directiva la presidía don José del Prado y Palacio y de ella formaban parte don Cristóbal Noguera, como Vice-Presidente; don Emilio Mariscal, como Consiliario; don Manuel Mediano, Contador; don Vicente Dueñas, Tesorero; don Eugenio María Rufino y don Pedro Martínez, como vocales. Y don Ricardo García Requena y don Francisco Jódar como secretarios. Todo un grupo de relevantes personalidades que no era, precisamente, *artesanos*.

Se hizo entonces una profunda actualización de sus estatutos, que fue aprobada en Junta General de 27 de noviembre de 1892 y posteriormente, en 29 de agosto de 1895, por el Gobernador Civil don Emilio Medina¹⁴.

En el artículo 4º de este nuevo reglamento vuelve a reiterarse la completa independencia ideológica de la sociedad resaltando que *«...esta sociedad es completamente ajena a toda índole política y profesa el respeto y acatamiento debidos a las autoridades constituidas y a las disposiciones que de ellas emanen y en su consecuencia, para evitar disensiones entre sus asociados y peligros que pudieran amenazar a ésta en su existencia, se prohíbe bajo la pena de expulsión, toda discusión o acto dentro del local que tuviere carácter político...»*.

Se establecen dos tipos de socios, numerarios y supernumerarios. Los primeros gozarían de todos los derechos. Los supernumerarios sólo

¹⁴ Ver *Reglamento General para el régimen de la Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo*, de Jaén. Jaén, 1895. Imp. del Hospicio de Hombres.

gozarían de la facultad de libre acceso a los locales del casino y a sus actividades, así como la de matricularse ellos o sus hijos y hermanos menores, en las clases establecidas por la sociedad. Para acceder a la condición de socio habría que estar comprendido entre los veinte y los cincuenta y cinco años, no padecer enfermedad crónica y pasar un reconocimiento médico que así lo certificara. Con estas medidas se trataba de evitar inscripciones interesadas. Los mayores de cincuenta y cinco años solo podrían aspirar a ser socios supernumerarios, aunque previo abono de una cuota especial de cincuenta pesetas se les admitiría como socios de número. La cuota de entrada estaba fijada en quince pesetas y la mensual en 1'50 pts. También se admitían, como era habitual en todos los casinos, socios transeúntes, que abonarían una cuota de 1'50 pts.

Las Juntas Generales ordinarias tendrían lugar los primeros domingos de Julio y Diciembre y nunca podrían dilatarse por más de cuatro horas. La Junta Directiva se reuniría cuatro veces al mes. A los cargos habituales desde la fundación, se añadía ahora el de Bibliotecario que debería recaer en un socio *«que se halle adornado de instrucción suficiente para su desempeño»*. Igualmente se designaban mensualmente *inspectores de orden y visitadores de enfermos*, a cuyo cargo estaría velar por el orden interior en los locales del Casino y controlar la situación de los socios enfermos a efecto de la más objetiva recepción de ayudas y socorros. También existiría un conserje que sería el responsable del local y mobiliario y los dependientes precisos para el diario servicio, quienes deberían *«servir a los señores socios con el respeto y consideración que se merecen, sin mezclarse nunca en sus conversaciones, ni permitirse dentro del local trato familiar con ellos»*. El presupuesto anual se confeccionaría atendiendo a tres partidas diferenciadas: una para el mantenimiento del Casino y sus actividades formativas, otra para atender los socorros y asistencia sanitaria y una tercera para el funcionamiento del Monte-Pío.

En cuanto a los socorros prestados a los socios se planteaban diferentes modalidades.

Todos los socios enfermos disfrutarían de asistencia sanitaria, bien en su domicilio o en la consulta, asistencia que incluía médico, cirujano-practicante y farmacia. En el caso de que la enfermedad imposibilitara el trabajo habitual, se recibiría un socorro diario de 1'50 pts. En caso de hospitalización solo se recibiría el socorro diario.

No se atendían problemas derivados de heridas en riñas o desafíos, intentos de suicidio, enfermedades venéreas o dependencias del alcoholismo. Si se declarase oficialmente *estado de epidemia*, la Junta General

resolvería el modo y cuantía de los socorros y auxilios a prestar. En el caso de dudas razonables o protesta del socio en cuanto a la prestación de la asistencia sanitaria, se recabaría el informe de un tribunal médico.

El socio que sufriera detención o prisión preventiva recibiría un socorro diario de una peseta durante dos meses, pero si fuese condenado en firme, causaría baja en la sociedad.

En el caso de accidente profesional se le facilitaría durante un mes un socorro diario de una peseta.

Si se llegaran a devengar mas de cien socorros a lo largo de tres años consecutivos, quedaría en suspenso a lo largo de dos años las prestaciones, a excepción de la asistencia médica. Por el contrario, el socio que permaneciera durante seis años sin necesidad de hacer uso de los servicios socio-sanitarios, tendría derecho a que la primera vez que lo precisara se le concedieran hasta ochenta socorros. Especial atención se prestaría a los socios que quedaran inutilizados para el trabajo, colocándolos, cuando hubiese vacante, en alguna de las plazas de auxiliares o dependientes de la sociedad.

Como novedad se añadía un auxilio para gastos de entierro de veinticinco pesetas, disponiendo que al acto del sepelio del socio asistiera la Junta Directiva acompañada de una representación de socios. Y se hacía patente en caso de fallecimiento del padre de familia la vigilante actitud de la Junta Directiva que procuraría «...*por cuantos medios sugiera su celo que los hijos de los socios reciban educación en las escuelas públicas de la capital*».

Para evitar la picaresca, se establecía que antes de admitirse un socio la Junta Directiva haría discretas averiguaciones para saber si el solicitante padecía alguna enfermedad crónica. En caso de duda, debería pasar reconocimiento ante el médico de la sociedad, que certificaría su estado de salud y si esta certificación no era favorable, el solicitante podía ingresar, si así lo deseaban, pero advirtiéndole que no recibiría los socorros y prestaciones a que pudiera dar lugar la enfermedad crónica. Para garantizar la objetividad de las prestaciones, se establecía que los directivos *inspectores de enfermos*, visitarían diariamente a los socios enfermos o convalecientes, enterándose con detalle de su estado, asistencia facultativa y farmacéutica que recibían y sugerencias o advertencias que hicieran los pacientes, dando cuenta de ello por escrito a la Directiva, tanto para mejorar la asistencia, como para prevenir, en su caso, los abusos que se podrían cometer.

Con independencia, se formulaba un Reglamento específico para la *Sección de Caja de Ahorros y Monte de Piedad* creada por acuerdo de 27 de noviembre de 1892. Se establecían *libretas de ahorro*, bien simples, que no

devengaban interés alguno o *libretas a plazo fijo*, que darían un interés del 4% anual. Con estas libretas se atendería el Monte de Piedad. Este Monte de Piedad facilitaría préstamos entre 5 a 250 pts por los que exigiría un interés del 10 %. Dichos préstamos lo serían por tres meses y con la garantía de los objetos de oro, plata y piedras preciosas que se empeñaran.

Como se preveía que toda esta actuación exigiría la natural carga de trabajo, se propuso crear una plaza de *Oficial de Secretaría*, a cubrir mediante oposición.

Con el fin de potenciar la labor educativa que se prestaba en las clases nocturnas, abiertas de seis de la tarde a nueve de la noche, en noviembre de 1894 se abrieron clases de química aplicada, matemáticas, geografía y francés y el poeta Moreno Castelló se ofreció para dirigir una *Sección Dramática* que puso en escena muchas obras clásicas. Moreno Castelló fue uno de los asiduos a este casino al que dedicó algunas de sus composiciones poéticas, entre las que sobresale la titulada «*La pintura y la palabra. Ante el retrato del que fue docto catedrático y Presidente de la Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo, Casino de Artesanos*»¹⁵.

Don Juan Luis de las Parras –que en ese año de 1894 había sido elegido Presidente– impartía clases nocturnas de «*Química aplicada a las Artes*», las noches de los lunes, miércoles y viernes y abrió una *escuela de música*. El Sr. Goyena se ocupó de la enseñanza del francés y el periodista Ricardo García Requena de Matemáticas y Francés¹⁶.

Del prestigio de que seguía gozando, es prueba esta referencia recogida de la *Guía de Jaén* editada en 1895:

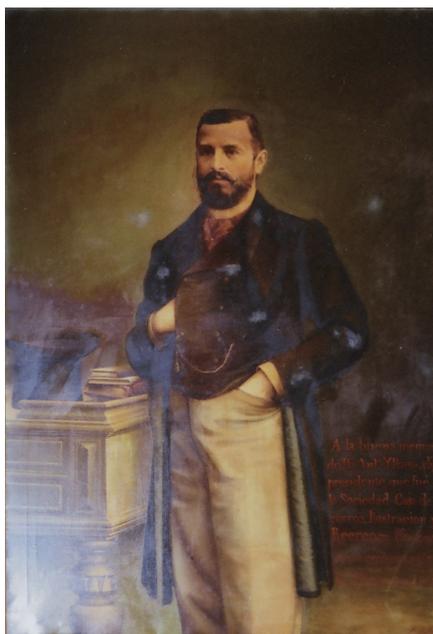
«...*Casino de Artesanos: Esta numerosa sociedad puede servir de modelo a las de su clase. Además de recreo, proporciona a sus socios ilustración y beneficios. Tiene escuelas de primeras letras, de dibujo y de otras enseñanzas útiles. Tiene un Monte Pío y una Caja de Ahorros. Los asociados, en caso de enfermedad, reciben del casino asistencia médica y farmacéutica y una peseta cincuenta céntimos de socorro diario. Hoy ocupa una espaciosa casa en la calle Maestra, pero la Junta está en trato de la que en la calle Cerón ha ocupado la Audiencia, propiedad de los señores Marqueses de Villalta...*»¹⁷.

¹⁵ José Moreno Castelló (1840-1901) fue catedrático del Instituto y acomodado *propietario*. Intervino activamente en la política local y publicó numerosos libros de las más diversas materias. Poeta y orador prolífico, su figura se hizo insustituible en todas las iniciativas culturales de la capital entregándose generosamente a múltiples empeños culturales y artísticos.

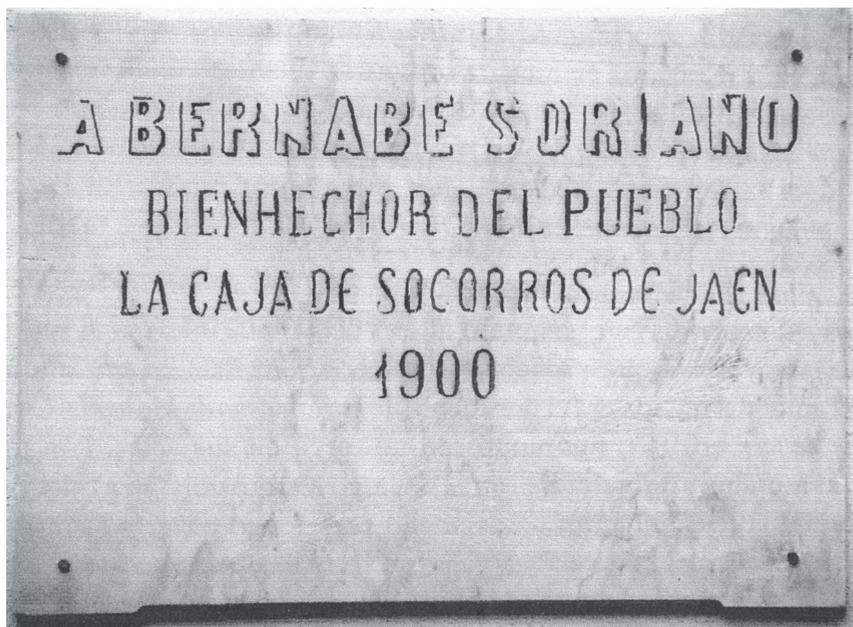
¹⁶ Ricardo García Requena (1861-1911) fue un activo periodista local que aparte de trabajar en varios periódicos de Jaén hizo algunas asomadas a la prensa nacional. Estuvo muy ligado al casino, en cuyas veladas solía intervenir.

¹⁷ Ver OSUNA GUERRERO, E. : «*Guía Oficial de Jaén y su Provincia en 1896*». Jaén, 1895. Tipografía *El Liberal*. Pág. 228.

Una gran pérdida se experimentó en 1900 con el fallecimiento del presidente don Antonio Illana. Su memoria se patentizó colocando en el salón un retrato que hizo don Manuel de la Paz Mosquera, con esta inscripción: «A la buena memoria de don Antonio Illana, Presidente que fue de la Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo...». Ese mismo año se tributó un merecido homenaje al médico don Bernabé Soriano, que tantos servicios prestó a la sociedad, celebrándose una velada en su honor y colocándose en el patio una placa —que aún se conserva— con la dedicatoria «...A Bernabé Soriano / Bienhechor del pueblo / la Caja de Socorros de Jaén / 1900...».



Don Antonio Illana
(Galería del Casino Artesanos)



Placa-homenaje a Bernabé Soriano en el patio del Casino

De nuevo, en 1902 se actualizó el reglamento¹⁸. Y hubo un intento de resaltar la condición de *sociedad de clase*, haciéndose presentes corporativamente en actos políticos y manifestaciones. A tal efecto se confeccionaron banderas representativas de los distintos gremios y el 1º de mayo solía organizarse una manifestación festiva que culminaba en la explanada de la Fuente de la Peña. También fue usual el utilizar los locales como benéfico *hogar de transeúntes* en épocas de paro y hambruna.

El de 1904 sería un año de grandes acontecimientos para el Casino, entonces presidido por don Juan Montón. El 15 de mayo a la tarde y posiblemente gracias a la influencia de don Joaquín Ruiz Jiménez y don José del Prado y Palacio, que con anterioridad habían presidido la entidad, el Rey don Alfonso XIII visitó la sede social donde se le tributó un caluroso recibimiento y se le entregó un ejemplar del reglamento, lujosamente encuadernado.

Pero tan jubiloso acto vino a coincidir con un hecho luctuoso. El día anterior había fallecido, en brazos de don Bernabé Soriano, el médico del Casino, el ilustre poeta Antonio Almendros Aguilar, tan ligado al *Casino de Artesanos*, que en su día le concedió la distinción de *Socio de Mérito*. Y pese a la impaciente preparación de la visita real, en la misma mañana del 14 de mayo el féretro con los restos del poeta, llegó camino de la parroquia de San Bartolomé a aquella casa donde tantas horas había pasado. Depositado en túmulo que alzó en el patio, se cubrió con la bandera del Casino, mientras la orquesta, dirigida en esta ocasión por el Maestro Cándido Milagro, maestro de capilla de la Catedral, interpretaba una marcha fúnebre. Luego se leyeron unas palabras ensalzando su figura y su entrega a la entidad.

En el *Casino de Artesanos*, Almendros Aguilar había mantenido una diaria tertulia con Manuel Montero Moya, Ricardo García Requena, Julián de Martos, Ildefonso González, Manuel de Guindos, Enrique Esteban..., tertulia que invariablemente se reunía al anochecer, en verano en el patio y a partir del otoño en el piso principal y a la que *se arrimaban* muchos socios atraídos por la donosura y profundidad de las cuestiones que en ella se abordaban. Precisamente la asomada a esta tertulia de un socio presuntuoso ataviado con un moderno gabán le inspiró un poemilla satírico que tituló «*Mantilla y Capa*», que comenzaba,

¹⁸ Ver *Reglamento General para la Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo de Jaén*. Jaén, 1902. Imprenta viuda de Largo.

«...Somos los españoles unos tales...
por el largo gabán francés o ruso,
que es funda de violón, dejar sin uso
los pliegues de la capa, esculturales...».

La labor que había desempeñado don José del Prado y Palacio durante el tiempo en que ostentó la presidencia se perpetuó colocando en el salón, en 1905, un retrato original de Escolá, con la dedicatoria, «...*El Casino de Artesanos a su incansable protector y dignísimo expresidente don José del Prado y Palacio...*».

En 1906, ante el floreciente estado de la sociedad, se acordó crear una *Caja de Alivio a la Vejez*, que proporcionaría cinco pensiones vitalicias de tres reales diarios a socios ancianos que llevasen más de veinte años inscritos y volvió a reelegirse como presidente a don José Illana Jiménez. Ese año entró como conserje, sucediendo a su padre, Agustín Melero López, que permanecería en el puesto hasta su jubilación en 1956, año en que le reemplazó su hijo.

La Junta elegida para 1907 tuvo como Presidente al abogado don Francisco del Castillo López.



Don José del Prado y Palacio
(Galería del Casino Artesanos)

Durante la década inicial del siglo XX, el *Casino de Artesanos* era ya una institución tan implicada en la sociedad civil de Jaén, que en la convocatoria de los Juegos Florales celebrados el 24 de octubre de 1908, se incluyó un tema específico bajo la propuesta «*Beneficios que reporta a esta capital la Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo, Casino de Artesanos*», tema que premió al trabajo del periodista Francisco Arias Abad, «*Jaén y el Casino de Artesanos*», que sería editado en un elegante librito¹⁹.

¹⁹ Ver ARIAS ABAD, F : *Jaén y el Casino de Artesanos*. Jaén, 1908. Imprenta de *El Correo de Jaén*.



FRANCISCO ARIAS ABAD



JAÉN Y EL CASINO DE ARTESANOS



PREMIO

AL

TEMA X DE LOS JUEGOS FLO-
RALES CELEBRADOS EN 24
DE OCTUBRE DE 1908.

BENEFICIOS QUE REPORTA Á

ESTA CAPITAL LA SOCIEDAD

CAJA DE SOCORROS, ILUS-

TRACIÓN Y RECREO (CASINO

DE ARTESANOS)

1908



TIPOGRAFIA
EL CORPEO DE JAÉN

En esta etapa de entresiglos fueron presidentes de la sociedad personajes tan relevantes como Joaquín Ruiz Jiménez, José del Prado Palacio, Ignacio García Casares, Antonio Illana, Eduardo Fernández del Pozo (1898), Juan Montón Civera (1904), José Illana Jiménez, Francisco del Castillo López (1907), el doctor Gabriel Bonilla Bonilla (1909), Virgilio Anguita Sánchez (1910)... Para la elección de Presidente se seguía un procedimiento muy peculiar. Se reunía un *consejillo* compuesto de los socios mas antiguos que no habían tenido cargo directivo y tras sosegado debate proponían a la asamblea general un posible candidato avalado por su informe, sin perjuicio de que la propia asamblea hiciera sus propuestas, lo que no solía ser habitual.

Durante la presidencia de don Virgilio Anguita, se rindió homenaje al fundador del casino, colocando en la presidencia del salón un excelente retrato firmado en 1879 por Genaro Jiménez de la Linde, con la inscripción: «...Don Marino Ximénez de la Linde, fundador y primer Presidente del Casino de Artesanos. La Junta presidida por el Dr. Gabriel de Bonilla, acordó la colocación de este retrato. Se realizó el acuerdo siendo Presidente don Virgilio Anguita Sánchez, año de 1910...».

En estos años, se dedica una especial atención a la música. Se adquiere un buen piano y se nombra al correspondiente pianista. Y se organizan conciertos y veladas para dar a conocer a los jóvenes valores locales²⁰. En uno de esos

conciertos, celebrado el 26 de enero de 1912, hará su presentación el joven Andrés Segovia lo que supuso toda una novedad. Por entonces, el músico que pasaba una temporada en Jaén al calor de su familia, frecuentaba en su bohemia el local del casino para coincidir con otros jóvenes inquietos y soñadores.



Don Marino Giménez de la Linde
(Galería del Casino Artesanos)

²⁰ El poeta Felipe Molina Verdejo, cuyo abuelo materno Jacinto Verdejo fue pianista del casino, evoca estas veladas en un bello poema titulado «Una velada en el casino».

PRESIDENTE

D. Gabriel Bonilla y Bonilla.

VICE

D. Luis Fernández Ramos.

CONSILIARIO

D. Juan Núñez Aguilera.

CONTADOR

D. Simón Amela Escorihuela.

TESORERO

D. Juan de Dios Moya Delgado.

VOCALES

D. Ángel Alcázar Peralta.

D. Manuel Barajas Peregrin.

SECRETARIOS

1.º D. Nicolás Mármol Martínez.

2.º D. Antonio Ballesteros Guardia

JUNTA DE ADMISIÓN

D. Manuel Peragón Hermoso.

“ José Calderón Lillo.

“ José María Vacas.

“ José Chaves.

“ Antonio Rodríguez Ordóñez.

Candidatura para las elecciones a la Junta del Casino de Artesanos. 1909

Acto muy esperado en la capital era la anual sesión en la que se entregaban los premios a los alumnos mas aventajados de las clases que mantenía el casino. A él solían acudir las autoridades y un personaje relevante impartía una lección magistral, casi siempre sobre temas socio-económicos o morales, que solía imprimirse para su difusión. Francisco Arias Abad, que fue uno de los asiduos protagonistas de esta solemnidad, valoraba el acto de esta manera:

«...El Casino de Artesanos celebraba sus simpáticas veladas para solemnizar el reparto de premios a los niños de sus escuelas y a los obreros de sus clases de adultos y en estos actos fraternizaban todas las clases sociales y se pronunciaban discursos de diversos matices, pero guardando siempre las buenas formas para no herir ideologías ni suspicacias.

Oradores, cantores y músicos que aún no habían entrado en la esfera de la reputación pública, en cuanto actuaban en la velada de la Económica recibían el espaldarazo y ya eran un nombre en la vida intelectual y artística de Jaén. El Casino de Artesanos daba la reválida y la Económica otorgaba el doctorado y una y otra entidad sin rivalidades malsanas tenían a gala desempeñar cada una su papel en la vida social jaennense...»²¹.

Muy loable fue la labor desempeñada desde la presidencia de la entidad por don Luis Fernández Ramos, a lo largo de 1912.

En 1913, esta sesión la presidió el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Joaquín Ruiz Jiménez, que en su juventud había ostentado la presidencia del casino. El acto, celebrado en la tarde del 1 de octubre, cerró el programa oficial de la visita ministerial a Jaén y tuvo especial solemnidad.

El presidente de la entidad, don Luis Fernández Ramos, saludó al ministro elogiando su constante preocupación por resolver los problemas sociales y económicos de Jaén. El periodista Francisco Arias Abad, hizo un análisis de la actividad socio-sanitaria y educativa del Casino. Luego, leyeron poesías alusivas Eduardo Claver, Juan José Molina, Carlos Robles y Manuel Ráez Quesada.

Se repartieron los premios a los alumnos y finalmente el ministro pronunció un discurso recordado sus tiempos en la presidencia del Casino y exhortando a todos a seguir trabajando por el ideario propuesto por los fundadores²².

²¹ Ver ARIAS ABAD, F. *Juvenil se equivocó una vez*. Jaén, 1951. Excmo. Ayuntamiento. Lo reproduce la revista PAISAJE, núm. 80, febrero-abril 1952, pág. 304.

²² Sobre esta visita ver *Don Lope de Sosa*, año 1913, pp. 307-312.

DISCURSO

LEIDO POR

DE SR. D. RICARDO GARCÍA REQUENA

EN LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR LA SOCIEDAD

CAJA DE SOCORROS ILUSTRACIÓN Y RECREO,

DE JAÉN

CON MOTIVO DEL REPARTO DE PREMIOS A LOS ALUMNOS

DE SUS ESCUELAS.

OBSEQUIO DE "EL PARLAMENTO,, Á SUS SUSCRITORES

Aun á riesgo de herir la susceptibilidad y la exquisita modestia de nuestro compañero en la prensa y querido amigo, Ricardo G. Requena, reproducimos á continuación el bellísimo discurso que leyó en la sesión solemne celebrada por la Sociedad Caja de Socorros, con motivo del reparto de premios á los alumnos de sus Escuelas.

LA ILUSTRACIÓN

Y la tierra estaba desnuda y vacía.

Y las tinieblas cubrían la superficie del abismo.

Y el espíritu de Dios flotaba sobre las aguas.

(*nesta.*)

Cuando comparamos los tiempos en que por dicha nos ha sido dado nacer, con aquellos otros pasados que nos ha retratado la historia en sus severas páginas, no pueden menos de venir á la memoria nuestra las frases de la Biblia que sirven de epígrafe á este modesto trabajo con que voy á molestar, siquiera sea por brevísimos momentos, vuestra ilustrada atención.

Particularmente en fiestas como la que esta noche celebramos, es donde los amantes del saber; los idólatras de la ciencia; los que como yo, ignorante admirador de la Naturaleza, rinden culto fervoroso á todas las manifestaciones del progreso humano, encuentran notable parecido entre el pasado moral de la humanidad, y la descripción física del mundo primitivo que tan admirablemente se hace en el Génesis.

No tengo que pedir benevolencia para que juzguéis mi pobre trabajo, porque tan solo á la exposición del tema que me propongo tratar, habréis comprendido que es difícilísimo su desarrollo, y más cuando se escribe en veinte minutos de plazo como yo escribo estas cuartillas. (1)

Suspendo, pues, todo preámbulo, y entro de lleno en el asunto, que tanta impaciencia tengo yo en dar: ca á mi obra, como quizá vosotros la tendréis de que termine esta disertación.

Celábase hoy en la capital de Francia un certámen universal, donde con caracteres brillantes se escribe la historia de la humanidad.

En un inmenso paralelogramo situado en

(1) Es efecto; este artículo fué escrito en tan breve espacio, por no desairar á los individuos de la Junta que, poco antes de abrirse la sesión rogaron al señor García Requena que leyera algo en la velada.

el Campo de Marte, se elevan en primer término las construcciones de la historia de la habitación; y allí, desde la caverna del troglodita hasta la gran galería de máquinas, pasando por las chozas de los primeros cazadores; por las ciudades lacustres; por las abigarradas construcciones orientales; por las esbeltas columnatas griegas; por las severas líneas de la arquitectura romana; por las afligranadas labores de las catedrales góticas; por las elegantes cúpulas del renacimiento; por las churriguerescas fachadas de la decadencia, se nos conduce insensiblemente, paso á paso, desde aquellas épocas veladas por las brumas de los tiempos en que el hombre disputaba su alimento en las selvas á las bestias feroces, hasta estos en que el pensamiento vuela sujeto por la inteligencia humana y transportado por las fuerzas naturales encadenadas por el trabajo para servir los intereses "el rey de la creación.

¡Qué diferencia tan grande existe, señores, entre aquel hombre desnudo, débil, inerme, estúpido, que se ocultaba en las quebraduras de las rocas, sujeto á todos los peligros, víctima de todas las supersticiones, luchando por la existencia frente á todos los elementos naturales conjurados, y este otro hombre de nuestros días que hace flotar á trescientos metros del suelo la gloriosa bandera tricolor, emblema de un pueblo grande y laborioso! ¡Qué diferencia entre el hombre que sacrificaba á sus hermanos para aplacar deidades fugidas, y hacia subiral cielo el humo repugnante de sangre y grasa humana quemada en holocausto de esas deidades feroces, y este hombre de nuestros días que perfora montes, taladra istmos, y eleva al espacio como santo incienso de la religión del trabajo, el humo de mil fábricas! ¡Qué distancia entre aquellas viviendas labradas en la roca, ó fraguadas toscamente con troncos de árboles, y esos palacios donde se exhiben hoy verdaderas maravillas, hijas todas de la inteligencia del hombre; producto de su infatigable actividad.

La primera época, la de la ignorancia, la del troglodita, la del idólatra, la del ser sujeto á todas las tiranías y supersticiones, puede ser pintada como pinta la Biblia el Génesis del mundo: una tierra desnuda y vacía, un abismo dominado por tinieblas, un mar sin límites en que flotaba el espíritu de Dios: pero sin hacerse visible aún por sus obras; sin manifestar su grandeza con los frutos de su poder.

El hombre de hoy, el hombre de la locomotora, de la fotografía, del telégrafo, del

teléfono, del fonógrafo, de las exposiciones, de los palacios, de la libertad, de la emancipación material é intelectual, ese marca el complemento de de la divina obra, y en lo humano es como el día séptimo de la creación bíblica, el descanso.

Para llegar á este admirable resultado, ¿qué ha sido preciso? ¿qué brillo sobre la humanidad, extendiendo igualmente para todos sus benéficos rayos, la luz de la ilustración.

Lentamente se iban arrancando del seno de la naturaleza sus secretos; acumulábanse los materiales para el futuro, pero el miedo unas veces, el egoísmo otras, el estado político de los tiempos las más, hacia que aquellos secretos se sepultaran en el antro del alquimista empírico, ó en los claustros de un monasterio; y de los beneficios que pudieran obtenerse, ninguno alcanzaba á la gleba que se revolvía en torno al castillo ó la abadía.

Pero se hizo la luz á fines del siglo pasado, se desarrollaron todas las actividades, generalizóse la instrucción, vulgarizáronse los conocimientos científicos, y en un siglo se ha recorrido más camino que en toda la vida anterior de la humanidad entera.

Aquí; en esta misma casa donde estaba establecida antes la residencia de la Justicia; quizá en el mismo salón donde habrán resonado sentencias de muerte dictadas contra el crimen, se reúnen hoy virtuosos obreros que vienen á escuchar el veredicto que otra justicia, la justicia del saber, pronuncia en favor de sus hijos que se preparan á ser obreros dignos de este siglo, en las clases que para su ilustración sostiene nuestra querida Sociedad.....

Ved aquí un milagro palpable, increíble de la ciencia; esos niños que hoy reciben su galardón, son los nietos de aquella ignorante gleba humillada, vilipendiada y explotada por todas las ambiciones: sus padres conquistaron con su esfuerzo el germen de las modernas libertades, y hoy son ellos los que se coronan con el lauro de la victoria que les alienta á seguir en el honroso camino del trabajo.

Seguid en él, queridos niños: tomad lección de esta enseñanza, y procurad, que así como este lugar antes consagrado á dictar sentencias contra los criminales, se ha trasformado en templo donde se premia el saber, puedan transformarse en Escuelas los presidios, en museos las tabernas y los lupanares, y en fábricas tantos y tantos hermosos é inútiles edificios como podrían destinarse á ese uso.

Discurso leído por Don Ricardo García Requena, en un reparto de premios en el Casino de Artesanos

En 1914 –era presidente don Miguel Márquez Banqueri– se resolvió una de las aspiraciones más constantes de la sociedad: disponer de local propio, ya que hasta entonces y desde su fundación había pasado por distintos edificios en régimen de alquiler. Estuvo en la calle del Obispo Arquellada, en la Plaza del Mercado, esquina a San Clemente; en la misma plaza en el edificio de la antigua Pescadería; en la calle Cerón; en Martínez Molina en la amplia *Casa de los Corregidores* y de allí volvió a la calle Cerón. Ese año, con fecha 19 de mayo, se adquirió el edificio por 39.750 pts a su propietario don Antonio Fernández-Villalta y Uribe, *Marqués de Villalta*. En este edificio ya había estado anteriormente la sociedad en tiempo en que siendo presidente don Pedro María Ruiz lo arrendaron de la familia Coca y Prado.

Se trataba de una casa señorial que había pertenecido a los Marqueses de Bélgida. En ella vivió don Fernando María del Prado y Ruiz de Castro (1746-1817), fundador de la Real Sociedad Económica y figura relevante en Jaén durante la invasión napoleónica. Precisamente, en la primera invasión de la ciudad, ocurrida en los días 20 y 21 de junio de 1808, el jefe de la columna de ocupación, Capitán de Fragata Baste, la ocupó con su Estado Mayor. Luego la casa fue a manos de don José, doña Concepción y doña Micaela de Coca y Prado, que la arrendaron en 1857 al casino y después a la Audiencia Provincial.

Aquel año de 1914, la velada de entrega de premios a los alumnos fue presidida por el Alcalde y el Deán de la Catedral y en ella hablaron el médico y poeta don Juan José Molina Hidalgo, los periodistas Francisco Arias Abad y Eduardo Clavel y el profesor Ángel Cruz Rueda.

El médico don Juan José Molina Hidalgo, accedería a la presidencia en 1916.

El reconocimiento a la labor de las clases nocturnas encontró eco en diversas personas e instituciones. Así en 1917, el profesor don José María Martínez Ramón, ofreció un premio anual de cien pesetas al alumno mas aplicado. Otro premio de cincuenta pesetas fue instituido por don Enrique Pulido. Los premios se entregaron en un solemne acto en el que intervinieron los poetas Martínez Ramón, López Colmenar, y Samaniego y el presidente de la entidad don Manuel Suca Escalona.

La elección de Junta en 1919 fue muy reñida, pues a ella se presentó una candidatura encabezada por el conocido socialista don José Morales Robles. Quizás temiendo una politización del casino la mayoría de los socios –algo más de dos centenares– prefirió reelegir a don Manuel Suca

y la candidatura de Morales Robles solo obtuvo setenta adhesiones. Otros presidentes destacados lo fueron don Miguel Márquez Banqueri (1922) , don Manuel Redondo Brú (1923), don Ildefonso Fuentes Sánchez (1925) y don Francisco Vena López (1926).

Al iniciarse la década de los años treinta, ocupó la presidencia de la entidad don Luis González López, que en su condición de Cronista Oficial de la Provincia volvió a promover animados ciclos de conferencias. Entre otros intervinieron en ellas el catedrático de Filosofía Ángel Cruz Rueda, que ofreció «*Una lección de ciudadanía*», el también catedrático Juan Tamayo Rubio, que habló de «*Poesía Popular*» y el Provisor y Vicario General de la Diócesis don Francisco Blanco Nájera que abordó el tema «*La cuestión social ante la enseñanza del Evangelio. Un consejo a los ricos y una exhortación a los pobres*».

Con la proclamación de la I República, el *Casino de Artesanos* entró en una etapa delicada pues en sus salones confluían gentes de muy diversas tendencias y aunque el reglamento prohibía expresamente «*hablar de política*», los roces y fricciones, e incluso los altercados eran inevitables. El presidente más caracterizado de estos años lo sería don Enrique del Castillo Folache (1933).

Durante la guerra civil estuvo incautado e intervenido y a su finalización lo ocupó la autoridad militar que lo destinó a casino de suboficiales de la guarnición, si bien pronto –dada la menguada guarnición– esa función la armonizó con su primitiva actividad e incluso cediendo dependencias a algunas asociaciones, como el *Club de Ajedrez* o la sociedad deportiva «*Olimpica Giennense*», entonces presidida por Lisardo Mena Ruiz del Portal, que abonaba un arriendo de 360 pts por la dependencia cedida. Igualmente, un sector de la planta baja se vendió al Sr. Garrido Arbeláiz para instalar una mercería.

La reorganización efectuada estos años simplificó sus fines, entre otras cosas porque ya el Instituto Nacional de Previsión y otras entidades estatales o sindicales cubrían sobradamente la asistencia sanitaria y la previsión social.

La Directiva, presidida a partir de 1947 por don Rafael Jaén Jaén, siguió manteniendo la asistencia sanitaria, instalando una excelente consulta y sala de curas atendida por médico y dos practicantes, así como asegurando la asistencia farmacéutica, en la que se excluían los entonces costosos antibióticos, la *penicilina* y la *streptomicina*. Para la sala de curas el Dr. Bernardo Rodríguez Molins regaló una mesa de operaciones y

también se consiguió un aparato de Rayos X. Se continuó ofreciendo un socorro de 1'50 pts diarias a los socios enfermos o convalecientes y un subsidio de defunción por importe de 500 pts. En cuanto a las enseñanzas, se creó una escuela unitaria en régimen de Consejo Escolar. Y se potenció la Biblioteca, haciéndose generales obras de reforma en el edificio, que permitieron, entre otras novedades, que la repostería quedase abierta al público en general.

Ante la floreciente situación, don Andrés López Fe propuso la apertura de una escuela de formación profesional, para cuya instalación se hicieron gestiones. Por entonces la cuota de entrada estaba en 50 pts y la cuota mensual en 10 pts. Los *socios transeúntes* solo abonaban 8 pts.

En estos años el acontecimiento festivo mas señalado era la celebración de una animada *Verbena Andaluza*, en torno al «*Día del Trabajo*».

La Diputación Provincial le asignó una subvención anual de 6.000 pts, lo que se agradeció con un homenaje a su Presidente don José Antonio de Bonilla y Mir. También se nombró *Socio de Honor*, al gobernador civil don Manuel Junquera y Fernández de Carvajal. Luego, en 1951 se consiguieron apoyos del gobernador civil don Felipe Arche Hermosa y del Delegado Provincial de Sindicatos don Domingo García, a quienes se les nombró *Presidentes de Honor*. El Ayuntamiento solía otorgar ayudas y subvenciones de muy diversa cuantía y especie. Así, en 1955 concedería diez viviendas en la nueva barriada del *Calvario Viejo-Santa Isabel* para que se adjudicaran a socios necesitados o con familia numerosa.

Volvieron de nuevo las conferencias y se implantó una actividad novedosa: cursillos de preparación pre-militar para los mozos que habían de incorporarse a filas, en los que se impartían charlas formativas y se enseñaban los rudimentos de la instrucción.

Durante 1953 el Presidente lo sería don Amador Serrano Ortega. En 1954, con motivo de la visita a Jaén del Ministro de Educación don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés, se le tributó un homenaje, nombrándole *Presidente de Honor* en recuerdo a la figura de su padre y se colocaron sus retratos, obra al pastel del madrileño Portillo, en el salón social. Ese año accedió a la presidencia don Salvador Vicente de la Torre González que la ejercería hasta 1960²³.

²³ Salvador-Vicente de la Torre González (1897-1974) era veterinario. Fue Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, de Jaén durante treinta y cinco años y entre 1945-1951 Presidente del Consejo General de Veterinarios de España. Dirigió la Real Sociedad Económica y perteneció al Instituto de Estudios Giennenses.

Al Sr. de la Torre González, le sucedería en la presidencia en 1961 don Manuel Bago Flores.

Luego, ante los atisbos de problemas económicos, se consiguió que aceptara la presidencia don Antonio Altés Sánchez-Rando que la ejercería entre los años de 1964 a 1974, consiguiendo estabilizar en 900 el número de socios. A su vez y con el deseo de conseguir apoyos se facilitaron los locales para muy diversas actividades: reuniones de la delegación local del *Apostolado Castrense*..., sede del *Club Taurino «El Cordobés»*..., galería de exposiciones para pintores noveles..., local del *Grupo Filatélico Gienense*... Pero nada de ello ayudó a reactivar glorias pasadas.

Como ya la sociedad empezaba a entrar en declive, en julio de 1965 se solicitó el apoyo de las autoridades locales y aprovechando la tradicional verbena se entregaron títulos de *Socio de Honor* al gobernador civil don Juan Manuel Pardo Galoso, al gobernador militar general don José María Ortega Costa, al presidente de la Diputación don Antonio Vázquez de la Torre y al alcalde de la capital don Eduardo Ortega Anguita.

También se otorgaría la misma distinción al general de la Guardia Civil don Antonio Sala Iniesta.

Ante la estabilidad conseguida, el 27 de octubre de 1968 se pudo celebrar con un animado programa, el Centenario de la fundación del casino. Hubo una celebración religiosa, ofrendas florales en los monumentos de los poetas Bernardo López y Almendros Aguilar, concierto de la Banda Municipal y un acto académico en que se hizo historia de la entidad y se entregaron títulos de socios de honor a las primeras autoridades locales y provinciales.

Abundando en el propósito de incorporar nuevas iniciativas, el 20 de marzo de 1969 se hacía la presentación en el salón del casino de la *Tertulia Literaria «El Lagarto Bachiller»*.

Pero la decadencia era inevitable. Poco a poco el número de socios fue decreciendo. La completa implantación de la Seguridad Social, la dignificación de las pensiones de jubilación y la expansión popular de la televisión hicieron que el casino perdiera atractivo para las nuevas generaciones. Sin poder remediarlo, el número de socios fue bajando, quedando en unos trescientos, que abonaban una cuota de 125 pts.

Se quiso entonces salvar la situación promoviendo la instalación de una *sala de bingo* que se auguraba iba a ser muy rentable. Más no resultó así. Exigió una gran inversión y la contratación de nueve empleados, lo que en poco tiempo originó que se acumulase un déficit de 2.600.000 pts.

En 1970, la escuela hubo de cerrarse al no poder adecuarse a las exigencias de la nueva Ley de Educación...

Ante la impotencia para buscar una solución, en 1982 se crea una comisión gestora a cuyo rente vuelve don Antonio Altés Sánchez-Rando que desde su experiencia busca soluciones. Se consigue estabilizar el número de socios en cuatrocientos, que abonan una cuota de doscientas pesetas mensuales. Se ofrece la antigua ayuda por sepelio de 750 pts. Se abre un botiquín donde un A.T.S. pasa consulta durante una hora diaria y se intenta crear, con el apoyo de alguna entidad de crédito, un *Club del Jubilado*. Y para hacer frente a la deuda, se solicita un préstamo hipotecario.

Mas la situación ya era irreversible. En 1984 quedan 172 socios que abonan 500 pts mensuales y doce socios jubilados que solo pagan 125 pts de cuota. La edad de los socios oscila entre los ochenta y dos años del mayor y los treinta y dos del más joven, pero la media está por encima de los cincuenta años, lo que indica que no hay relevo.

Para ajustar el presupuesto se despide a los tres empleados y al practicante y solo queda un conserje-camarero y la señora de la limpieza y se vende el local de la planta baja, creando una incómoda servidumbre. Además se intenta una fusión con el también decadente *Casino Primitivo*.

Así se mantiene hasta 1986 en que prácticamente cesa la actividad, aunque se mantiene abierto el local, poniéndose en venta la excelente biblioteca y algunos enseres.

Todavía, el 24 de noviembre de 1987 puede celebrarse en el salón la anual «*Cena Jocosa*» que organiza la *Asociación Cultural «Amigos de San Antón»*, acto que supondrá un homenaje de despedida y exaltación de la sociedad²⁴.

Al no encontrar solución, luego de muchas gestiones se consigue que el Ayuntamiento se haga cargo del edificio en 3 de junio de 1996, a cambio de ayudar en la posible reorganización del casino.

El Ayuntamiento acomete unas obras de rehabilitación, en las que conservando las líneas esenciales –fachada, patio, escalera– construye un edificio totalmente nuevo para instalar el Patronato Municipal de Asuntos Sociales, dejando en la planta baja un espacio para que vuelva a instalarse el casino.

²⁴ Los pormenores de este acto evocador de los días de gloria del casino pueden verse en *Crónica de la Cena Jocosa de 1987*, Jaén, 1988. Asociación «Amigos de San Antón».

En las obras se invirtieron doscientos veinte millones de pesetas. El arquitecto José Antonio Toribio y el aparejador José Luis Ganivet, con la empresa constructora Jubuncosa consiguieron un edificio funcional, donde el clasicismo se aúna con el modernismo. Y el 15 de diciembre de 1997 el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales Javier Arenas Bocanegra lo inaugura jubilosamente²⁵.

Presidido por don Felipe Jiménez Merelo, la sociedad ocupa sus nuevos locales en los que instala los recuerdos salvados del naufragio y reinicia, modesta y silenciosamente sus actividades, ajustándolas a un nuevo reglamento²⁶.

Y en esa situación permanece. Haciendo presente en la ciudad un antiguo proyecto de atención socio-sanitaria que durante largos años laboró por la elevación del nivel socio-cultural de un amplio sector de la población y que bien merece este breve apunte histórico antes de que se pierda su memoria.

²⁵ Los detalles de esta rehabilitación pueden verse en el trípico *Inauguración del edificio rehabilitado del antiguo Casino de Artesanos*, editado para la ocasión por el Ayuntamiento.

²⁶ Ver *Estatutos de la Asociación Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo, Casino de Artesanos*. Jaén, 2007. s.i.